

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente asunto pendiente de reprogramar la audiencia, sírvase proveer. Santiago de Cali, 16 de junio de 2023 (jlco)



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Omar Muñoz Muñoz vs. Hernán Medina Arcila y otros. Rad. 2020-00319-00.

AUTO DE SUSTANCIACION No. 803

Santiago de Cali, dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en que ya se aportó el dictamen de PCL realizado al demandado y el Comité de Cafeteros del Valle del Cauca dio respuesta al requerimiento hecho por el despacho, se fija el día **2 de noviembre de 2023 a las 9:00 AM** para realizar la audiencia del artículo 80 del CPTSS.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10a178f8b2081979783ba048170af68a2787276276848be0d4f0c779c56df9ec**

Documento generado en 20/06/2023 04:27:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>